

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47686 MADRID

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid dice:

En el concurso ordinario 642/2014 se dictó auto de 14 de diciembre de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de VERTICE FILMS, S.L.U., con CIF B64594427 y domicilio en calle Alcalá 518, Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.481.1 TRLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 15 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A200063804-1